CONCEJO DE MEDELLÍN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN PARA EL PERÍODO 2027

CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES CIUDADANAS A LA LISTA DE PRESELECCIONADOS

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Medellín para el período 2027, regulada mediante la Resolución No. 202670000514 de 2026, se informa a la ciudadanía y a los interesados en el proceso que, durante el término dispuesto para la presentación de observaciones ciudadanas frente a los aspirantes que integran la lista de preseleccionados, no se recibieron observaciones.

En consecuencia, al no haberse presentado observaciones dentro del término establecido, no existen solicitudes de esta naturaleza que deban ser objeto de respuesta.

La presente constancia se publica el 29 de octubre de 2026, en cumplimiento de lo previsto en el cronograma de la convocatoria pública, para conocimiento de la ciudadanía y demás interesados en el proceso de elección.